

NOMBRE DEL ALUMNO:

Nayeli Hernández Pérez

NOMBRE DEL PROFESOR:

Ramiro Roblero Morales

LICENCIATURA:

Enfermería

MATERIA:

Legislación en Salud y Enfermería

CUATRIMESTRE Y MODALIDAD:

8 "A" Escolarizado

NOMBRE Y TEMA DEL TRABAJO:

Mapa conceptual "Regulación penal de aspectos relativos a la práctica y la ética profesional en enfermería"

REGULACION PENAL DE ASPECTOS RELATIVOS A LA PRÁCTICA Y LA ÉTICA PROFESIONAL EN ENFERMERIA

Consecuencia jurídica

Sanción, castigo o pena que puede sufrir una persona según la regulación establecida en el Código Penal

Para ello es preciso:

Comportamiento efectuado sea constitutivo de un delito o una falta

Penas y sanciones

Enfermería:

Tiene la gran responsabilidad de preservar la vida humana en la medida de lo posible

Delito

Conducta del hombre (profesional o no), que consiste en la realización de un acto u omisión, descrito y sancionado por las leyes penales

Causas

Que examinan:

- ♥ drogas tóxicas
- ♥ alteración percepción
- ♥ defensa personal

- ♥ Edad
- ♥ alteración psíquica
- ♥ estado de necesidad
- ♥ cumplimiento de su deber

Que atenúan:

Drogas tóxicas

Estado pasional

Confesar la infracción

Intento de reparar el daño

Que agravan:

- ♥ Alevosía
- ♥ Empleo de disfraz
- ♥ Abuso de autoridad
- ♥ ofrecer recompensa

- ♥ Motivos racistas
- ♥ Aumento deliberado del sufrimiento
- ♥ Abuso de confianza
- ♥ Valerse del carácter público que tenga

Las penas del código penal venezolano son:

Corporales

No Corporales

Se llevan a cabo a través del:

Presidio

Prisión

Arresto

Destitución del empleo

Suspensión del empleo

Inhabilitación para el ejercicio de la profesión

Multa

Amonestación

Elementos que lesionan la responsabilidad profesional

Omisión

Negligencia

Imprudencia

Impericia

Dolo e intención

Omitir o pasar por alto la ejecución de una actividad

Es el descuido o pereza de la persona en desarrollar toda la actividad de que es capaz y que es necesaria para un fin determinado

Dejar de hacer las cosas en el momento oportuno, artículo 420 del Código Penal

Es el actuar con precipitación sin ninguna cautela

Falta de aptitud y habilidad en el desarrollo de un acto

Se encuentra en:

- Profesionales recién graduados
- Profesionales que han dejado ejecutar alguna técnica

Hacer daño con intención y engaño

Basado en:

- ♥ Fraude
- ♥ Simulación
- ♥ fingimiento